

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.463

Lunes 1 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2809803

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Aguirre

SEGUNDA RENOVACIÓN DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 79, de fecha 4 de febrero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT N° 60.701.002-1, segunda renovación Destinación Marítima, con vencimiento el 30 de junio del año 2040, sobre un sector de Fondo de Mar y Porción de Agua, en el lugar denominado Isla Costa, comuna y provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, superficie total de 353.600 m²., la que fue tramitada con el SIABC N° 37.176. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértices:	Lat. S:	Long. W:
A	45° 14' 30.82" S;	73° 34' 03.82" W.
B	45° 14' 04.74" S;	73° 33' 31.16" W.
C	45° 14' 02.84" S;	73° 32' 53.46" W.
D	45° 14' 06.56" S;	73° 32' 48.46" W.
E	45° 14' 19.80" S;	73° 32' 42.26" W.
F	45° 14' 29.18" S;	73° 32' 57.07" W.

El objeto de la Destinación Marítima, en los sectores otorgados es continuar operando un Área de Manejo y explotación de Recursos Bentónicos, según lo establecido en el título IV, párrafo 3° artículo 55 A de la Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones, y el DS N° 355 del 12 de junio de 1955, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Aguirre. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Aguirre, 13 de abril de 2026.- Daniel Concha Constanzo, Suboficial L. (Seg. M.), Capitán de Puerto de Puerto Aguirre.

CVE 2809803

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl